



Adjunto remito escrito para su **publicación** en el Tablón de Anuncios al objeto de proceder a la apertura del trámite de Información Pública por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos con el ruego de que una vez expuesto nos remita documentación que acredite que ha sido publicado en la fecha referida.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

La jefa del Negociado Administrativo de

Calificaciones Ambientales

p.a.

Juan Carlos Borrás Jiménez

1/2

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

---

**Ayuntamiento de Málaga**

Edif. Múltiples de Servicios Municipales. P.<sup>o</sup> de Antonio Machado, 12  
29002 Málaga

---

+34 951.926.024

medioambiente@malaga.eu  
www.medioambiente.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	rcy0c84i270Hrb2NODImhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Borrás Jiménez	Firmado	03/12/2025 08:59:58
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rcy0c84i270Hrb2NODImhQ%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rcy0c84i270Hrb2NODImhQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Según lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se procede a la apertura del trámite de **Información Pública** por un plazo de **VEINTE DÍAS HÁBILES**, de los expedientes que abajo se relacionan, pudiéndose examinar los mismos en la Sección de Calificaciones Ambientales y Control del Ruido, con cita previa los viernes, debiendo solicitarla en [citaprevia.malaga.eu](http://citaprevia.malaga.eu) y formularse cuantas alegaciones se consideren oportunas.

#### RELACIÓN SOLICITUDES CALIFICACIÓN AMBIENTAL

- Exp. CA 288/2025

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL, 65 URBANIZACIONES TURÍSTICAS, COMPLEJOS HOTELEROS Y APARTAMENTOS TURÍSTICOS EN SUELO URBANO Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS

ACTIVIDAD: APARTAMENTOS TURÍSTICOS

DIRECCIÓN: CL DIEGO LARA VALLE Nº9, PLANTA BAJA, LOCAL 1 (ENTRADA POR CALLE REBOUL), C.P. 29006 MÁLAGA

2/2

- Exp. CA 289/2025

CATEGORÍA ANEXO I DE LA LEY 7/2007, DE 9 DE JULIO DE GESTIÓN INTEGRADA DE LA CALIDAD AMBIENTAL 66 RESTAURANTES, CAFETERIAS, PUBS Y BARES.

ACTIVIDAD: ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERIA CON COCINA Y SIN MÚSICA

DIRECCIÓN: CL SALITRE NR. 9, BAJO, Y CALLE SAN ANDRES NR. 6, C.P. 29002 MÁLAGA

Málaga, a la fecha de la firma electrónica  
La jefa del Negociado Administrativo de  
Calificaciones Ambientales  
p.a.  
Juan Carlos Borrás Jiménez

SR. JEFE DE NEGOCIADO DE EDICTOS  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Código Seguro De Verificación	rCY0c84i270Hrb2NODImhQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Borrás Jiménez	Firmado	03/12/2025 08:59:58
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rCY0c84i270Hrb2NODImhQ%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/rCY0c84i270Hrb2NODImhQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		